

ACTAS VISITA BUENAVENTURA
30 y 31 de enero de 2020

30 de enero de 2020

9:30 a.m. –12:00 m. Reunión con representantes del sector transportador terrestre de carga

Objetivo: Revisar con el sector la problemática expresada por la ACC sobre las demoras en puertos y patios de contenedores en Buenaventura

Participan: Mincit, Mintransporte, Superpuertos, Dian, Policía Antinarcóticos, Dimar, ACC, Colfecar, Fedetranscarga, Fitac, SPRBUN, TCBUEN, SPÍA, Navieras, Patios de Contenedores

Lugar: Sala de Juntas SPRBUN

Temas tentativos para plantear por parte del sector:

- Citas para descargue de vacíos en los patios de contenedores
- Citas para cargue y descargue de vehículos en puertos
- Citas para café en los puertos
- **Cierre nocturno en la línea:**
Posibilidad de ampliación de tiempos de tránsito de los DTA
Posibilidad de ampliar los tiempos de selectividad
- Inspecciones Polfa y control posterior en paraboloides (para la carga que sale de TCBUEN y SPRBUN)

Inicia el doctor Luis Fernando con estadísticas y preámbulo sobre el comercio transfronterizo “Se busca avanzar en temas de comercio exterior, simplificar procedimientos y poner en funcionamiento la acción de mejoras por parte del Gobierno Nacional. Evitar contaminación de carga y llegue su destino seguro, la idea es que cada día se hagan menos inspecciones físicas”

Se pretende mejorar el reporte del Doing Business- Comercio Transfronterizo, en el módulo estamos en el puesto 133, bajamos el año pasado, se mide 182 países.

Todos los actores de la cadena debemos estar alineados para lograr mejorar tiempos y disminución de costos

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Computador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000
958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



1. Demoras en patios: Validar solicitud de la ACC respecto de demoras excesivas en operaciones y pérdida de tiempos logísticos.

Citas para cargues y descargues

Demoras excesivas, se han realizado informe a la supertransporte pero está llegando a hacer visita de manera tardía. Se solicita tener una persona con poder de decisión en el Puerto.

65% de las operaciones, las famosas citas se demoran más de 30 horas, los patios de contenedores pasan estos tiempos.

Juan Carlos Ramirez ACC

Contenedores vacíos se deben devolver y los fletes no son acordes con el represamiento que esto genera.

Apoyo con los enturnamiento pero no a 24 horas para devolver un contenedor

No hay citas para vacíos

Visitas de control para ver los equipos con los que los puertos

Sitios de enturnamiento en puerto

Hurto diario a conductores 30

Robo de café y no hay facilidad ni agilidad en los procesos

Los transportadores quieren cooperar,

Donde se ven los beneficios en el proceso

380 mil diarios en costo El valor promedio por día se aumenta \$380.000, por la espera, hay patio de enturnamiento donde reciben contenedores y los conductores entregan el contenedor y les cobran \$150.000.

Revisión empresas que prestan el servicio de enturnamiento (hurtos)

Edwin lozano (CONaltra)

Punto A puertos

Punto B generadores de carga

No hay servicio de 24/7

Miércoles a sábado hay cuellos de botella (Aa entregan documentos autoridades no 7/24 están retirando los contenedores)

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Computador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000
958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



Inspecciones de los contenedores antes de la entrega antes del enturnamiento

Pago de enturnamiento

Contenedores de reposición no vienen planillados ni con manifiesto de carga (asumiendo riesgos que no son del transporte si no de la naviera)

Colfecar: Freddy Asprilla: se deben mejorar los temas en los procesos de emisión MTI La naviera debería tener una hora para la emisión, que dentro de esa hora el inspector realice la inspección al contenedor, se ganaría mucho tiempo. Se propone realizar una mesa de trabajo con los puertos, para que se cree una parrilla especial para los contenedores vacíos. La idea sería tener una sola operación entregar el vacío y salir con uno lleno. El 26% de las citas que se solicitan para entregar vacío las cancelan.

Fechas en los comodatos para revisar temas de moras (ver como se establece un proceso óptimo para liquidar moras de contenedores)

MINTRANSPORTE

Citas de cancelación donde se ve un registro de 26% de canceladas

Tarea del ministerio para reglamentar todos los temas álgidos estudiados en BUN por el ministerio de transporte.

Toda la información esta sistematizada

Citas (patios de enturnamiento) rotación

Enfoque tiempos y horarios de atención

Canal de comunicación eficaz

Soluciones puertos

FEDETRANSCARGA: Cambios positivos en el puerto continúan documento compes para analizar mejoras en tiempos logísticos

1. Café y azúcar (citas han mejorado)
2. Reprocesos conductores validación seguridad social
3. Basculas dentro de los puertos (tiquetes de basculas)
4. Quién regula las navieras?

Asonav (David mantilla) la responsabilidad solo la tienen que ver con los importadores quien contrata la naviera) por tanto las navieras no tienen responsabilidad con la empresa de transporte.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Computador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000

958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



Moras: directamente es el importador quien contrata y debe hacer el seguimiento.

Quién asume los costos?

Como se puede optimizar el tema de citas en las terminales

CEMUEN: recepción de unidades para la inspección

Modelo de enturnamiento

Procesos en línea. Inspección y captura de registro, se evidencian ahí las moras y el conductor define si toma la cita o no. Mientras el importador paga las moras. Cada terminal maneja un COPAR diferente.

Negociaciones especiales con navieros (85%) son liberaciones automáticas

Plataformas

Ministerio de Transporte: Los patios de contenedores son plataformas logísticas y se tiene interés en regular. La idea es que la información de la cadena logística este cargada en línea.

Integración de sistemas ok. Patios y web services ofrecimiento dr. fuentes para integrar el sistema

Participación webservices puerto mintransporte

La inspección de un vacío son 7 minutos

Proceso completo 4 a 4 horas y media

reunión mintransporte y mincit para el sistema web.

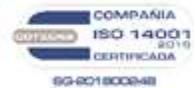
FITAC: Unificar criterios (estandarizar procesos)

Establecer procedimientos

Resolución que establezca el orden

SuperTransporte: Se estaba hablando de los compromisos y planes para buenaventura, la actual administración ha reforzado la presencia regional, se nombró

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Computador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000
958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



2 regionales, colaborando y solucionando. Respecto de planes de mejoramiento se tiene 6 planes en el Valle del Cauca, relacionados con tema de equipos, entornamiento, señalización. En diciembre se realizaron unos operativos de baños y servicios específicamente donde se encuentran unos puntos de mejora, y planes de mejoramiento. No se puede entregar información específica de los planes de mejoramiento porque hacen parte de un proceso administrativo que tiene reserva. Se sabe que el puerto es un nodo importante en la cadena logística.

Claudio SPRBUN: Demoras y reprocesos por la cita: El transportador saca el turno en la web, hay una oferta de turnos, citas tomadas, se publican en la página web lo que se oferta, lo que se cumple, el número de citas, las canceladas.

Respecto a contenedores vacíos: El 26% de las citas para contenedores en vacío son canceladas. La oferta que se hacen de citas casi siempre excede la demanda. Lunes y martes: 2 o 3 horas para cumplir la cita. Jueves, viernes: 5 a 6 horas para cumplir la cita. Importación Full de cancela el 33% de las citas, Exportación Full cancela el 35% de las citas.

ACC: Los transportadores no pueden cobrar stand by porque necesitan de los generadores de carga y de las empresas de transporte. La empresa de transporte y el conductor tiene problemas respecto de la información del conductor pues ellos son los responsables y verificar dicha documentación- seguridad social, curso PBIP.

TCBuen lunes y martes: 4 A 5 HORAS, jueves y viernes: 10 a 16 horas.

SPIA Ricardo: Los camiones están ingresando a los puertos jueves, viernes y sábado de las 2 a las 10 de la noche es el horario de ingreso. Tienen 21 mil camioneros registrados, de esos 2 mil tiene problemas en documentación. 60 conductores que tienen problemas judiciales.

TCBuen 960 citas al día, se puede pedir cita hasta 24 horas antes, están trabajando en los tiempos de atención de 25 a 30 minutos. Atención de revisión documental: 3 a 4 horas para enrolamiento de personas que ingresan al terminal. La idea es que los camiones vacíos de aptoalimento se están tratando de descargar en la noche.

Tema Fitac: Temores por el cierre de la línea en horas de la noche, solicitud de ampliación de tiempo para el tránsito aduanero. El Ministerio (Wilder) está revisando el paso en los peajes de Cajamarca y la tebaida para mirar si hay desmejora en el

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Computador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000
958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



tráfico. El tráfico en el horario de la restricción es del 16%. Se quiere mostrar con nuevos si efectivamente hubo un cambio o no.

La aduana va a poner en línea el documento de tránsito aduanero y analizar el tema de la ampliación del término para el tránsito aduanero y será considerado en la medida que sea necesario.

Elaboró: Sandra Barrera
Facilitadora de comercio exterior
Puerto de Buenaventura

30 de enero de 2020

2:00 p.m. –4:30 p.m. Reunión con usuarios y autoridades

Objetivo: Efectuar seguimiento al cumplimiento de la a circular 001 de agosto de 2019 y Revisar los avances a los compromisos generados en las mesas de facilitación en la ciudad de Buenaventura.

Participan: Mincit, Ica, Invima, Dian, Policía Antinarcóticos, Ani, Superpuertos, Mintransporte, Dimar, Fitac, Asonav, Fnc, Ciamsa.

Lugar: Sala de Juntas SPRBUN

Mincit: Situación actual para eliminar las congestiones y problemas de seguridad que se pueda presentar y el problema de tráfico a raíz de la inspección en control posterior a la entrada o salida de la sociedad portuaria de Buenaventura por parte de la POLFA.

DIAN: Llevar las mercancías de alpopular y almaviva generaría un costo, y si no hay nada especial el costo para la Dian, un control posterior no se hace por costos y situaciones de tránsito en Buenaventura, no obstante, el control se debe dar, en la práctica se hace a la salida del puerto de SPIA, y ellos generaron un espacio especial para ello. En las salidas de SPRBUN se inspecciona la mercancía de SPB, TCBUEN y ZF lo que genera una polémica frente a lo que allí sucedida, La zona franca en estos momentos se encuentra construyendo una zona especial para que inspeccionen la carga que salga de sus instalaciones. Se está trabajando en un lugar para revisar los contenedores que salgan de SPRBUN y del terminal de TCBUEN se ha generado una iniciativa de un parqueadero (externo siete) de doce mil metros cuadrados para que ayuden desde INVIAS que es el dueño de ese terreno mediante

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Computador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000
958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



una figura administrativa ser administrado por Dian. La inspección solo se realiza cuando la mercancía tiene riesgo alto.

Los terrenos de la antigua zona franca son de INVIAS, pero hay otras áreas que podrían revisarse, y mirar en la vía alterna que hay varios terrenos.

Compromiso: Hablar con INVIAS para revisar si tiene algún terreno grande para esa inspección.

Mincit: Lo ideal es que se pueda realizar una plataforma general para todas las sociedades

Circular 001 de facilitación.

1. Inicio de la inspección de las mercancías a las 7 de la mañana de todas las entidades de control:

Incumplimiento de INVIMA cumplimiento de DIAN, POLICIA ANTINARCOTICO E ICA, se ha visto afectado por un concurso de méritos, se están buscando las herramientas para superar este cuello de botella, están trabajando en ello, el director no puedo acompañarlos, en un plazo no mayor a dos meses, esperan tener solucionado el personal para buenaventura.

2. Ampliación del servicio por parte de las entidades, para horarios después de la jornada laboral, incluso sábados y domingos cuando haya una necesidad:

En SPIA el Invima solo trabaja hasta el mediodía. Pasaron de tener una planta de 16 funcionarios a 9, y solo 3 pueden firmar, los otros solo inspecciones.

Mincit: ha dicho que está revisando cuales son las agencias de aduanas que están llegando tarde, porque a INVIMA, ICA, y DIRAN no tienen sanción ellos incumplen, se hace más fácil llamar al importador o exportador.

Mincit: Se propone “fábricas de internacionalización” ayudar a identificar quienes son las agencias que no están viniendo, quienes son los clientes y se habla con los gerentes de las agencias y con los clientes que pueden verse afectados en su operación.

Agencia: Muchas veces los puertos no tienen la capacidad logística para mover todas las unidades. El Mincit solicitó a la Super hacer una revisión en relación a esto.

El anhelo es tener un servicio 24/7 no obstante cuando se realizó el piloto la misma no fue muy buena porque no existieron operaciones, la idea es que todos los actores de la cadena logística participen.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Computador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000
958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



Jesús Marques coordinador de ICA en Buenaventura: se evidenció que el horario extendido del sábado no es utilizado, pero las agencias señalaron que la prueba piloto solo se dio en SPRBUN y debido a que la carga en este puerto ha disminuido en un 50%, por eso no se utilizó.

3. Se expidan las actas de inspección el mismo día que se haga la inspección:

El reagendamiento le pega a toda la cadena logística. No hay mucho problema con el tema, la demora está en la entrega de levante en aguadulce porque hay que ir hasta la isla.

4. Utilización de escáner por parte de la DIAN

La Policía antinarcóticos es el único que está utilizando el escáner para exportaciones. La solicitud es que DIAN también los utilice para importaciones. Existe un lineamiento desde el sector central para utilizar esas herramientas que van a ser las definitivas para el perfilamiento de carga, obvio se reserva la inspección física.

TEMAS ADICIONALES: Desde diciembre 12 SPRBUN- está obligando al doble pesaje en báscula, esto va a generar unos problemas grandes a los operadores y a los contenedores, no se entienden identifican de la sociedad portuaria, no es el tema solamente de la logística e ir en contra de las operaciones. Está cambiando el tarifario, y elimina los premios a la eficiencia.

La SPRBUN siempre ha cumplido con la obligación impuesto por parte de Mintransporte y Supertransporte con la información entregada por el depósito público habilitado por la DIAN del pesaje.

La SPRBUN plantea que ellos como recinto portuario son los responsables del despacho de cada camión. El problema es de tema económico, una medida respaldada en el cumplimiento de acciones legales va afectar no solo a los gráneles sino a toda la carga que tiene que hacer fila. Ellos se amparan en una norma de la DIAN cuando jurídicamente no tiene razón, pues con el tiquete de pesaje entregado por el operador ya están cumpliendo la norma. No se justifica que el comercio exterior y la logística se afecten por un tema económico.

NOTA- Álvaro Rodríguez Operador Portuario OPP: Ellos están violando una medida cautelar que la SIC impuso, ellos siguen moviendo granel y fertilizantes que no deben mover, solicita que la SuperTransporte realice seguimiento.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Computador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000
958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



Elaboro: Tatiana Navarro / Sandra Barrera
Asesora SIT facilitador Mincit BUN

30 DE ENERO DE 2020
REUNIÓN SPB

4:30 p.m. –6.30 p.m. Reunión con Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura

Objetivo: Seguimiento al cumplimiento de los compromisos generados en las mesas de facilitación, Circular conjunta 01, decreto 2106 de 2019 y decreto 2155 en la implementación de escáneres.

Participan: Mincit, Ica, Invima, Dian, Policía Antinarcóticos, Ani, Superpuertos, Mintransporte y Dimar

Lugar: Sala de Juntas SPRBUN

Cobro de Pesaje a grandes usuarios del puerto (Ciamsa, FNC, OPP graneles). Han tenido conversaciones con la DIAN, Controllar temas de contaminaciones, reuniones con la superintendencia donde están revisando y analizando los cobros. Medidas cautelares de la SIC para que SPB no pueda operar gráneles. Casa en orden y eso afecta los intereses de las empresas. Estas no son medidas. Control inventario. Regulación.

Sale la SPB está abriendo e invitando empresas a participar en la operación de gráneles.

Implicaciones frente al comercio exterior, todos trabajando por la competitividad

SPRBUN: Es una sociedad que durante muchos años se interesó más por el beneficio de los operadores que por la propia, cuando era un monopolio no pasaba nada porque alcanzaban los recursos para los operadores, el no dragado pega directamente en el tema comercial de las navieras. Cada vez están más concretados en fortalecer a la SPRBUN y no a los operadores, no están haciendo nada diferente que lo que se hace en otros puertos.

Antes de implementar la medida se habló con la DIAN no obstante la obligación no es solo esa sino obligaciones de tolerancia con ST, controlar el tema de las contaminaciones con DIRAN que se realiza con el control del peso, DIMAR que exige tener un control sobre los pesos. Cada vez las autoridades están más enfocadas hacia que se haga en las puertas respecto al control del peso el cual debe hacerse en las puertas.

Estamos abiertos a que la ST revisé es más tuvimos una visita de 3 días de la misma, no entendemos porque la SIC nos puso una medida cautelar cuando el verdadero operador de granel es OPP. Están abiertos a que otro operador venga y operen gráneles.

Los operadores si cobran pesaje, ellos cambiaron su discurso y dijeron que no cobraban, estaban diciendo que eran doble pesaje.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Computador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000
958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



El gerente señaló que en Buenaventura las cosas cambiaron, y debido a ello se comenzaron a generar cambios importantes. En el tema del pesaje se están revisando obligaciones, la DIAN otorgó el rol de depósito de aduanas y de muelle y con la circular se está cumpliendo dichas obligaciones, esa función no es delegable. No socializaron porque es una obligación, más no un tema comercial. No hay un problema operacional por los cobros, se les dijo a los operadores que para dejar de cobrar la DIAN debe enviar una carta donde los libre de responsabilidad por el no cobro del pesaje o por contaminación de la carga.

El control de inventarios por parte del puerto le cae a todos, como se controla el inventario de los contenedores por conteo, no obstante este se controla al amparo de las vías obligación del Mintransporte. La excepción a esta regla es los roros este no se controla por peso estos no deben pesarse. Los gráneles se controlan con el peso por la obligación de inventarios de la DIAN.

Lo que se quiere a futuro, el ideal de puerto que se quiere es un puerto más fortalecido, con el Ministerio se está orientando para que los pesajes se realicen en la puerta, hacía temas de confiabilidad, logística, y seguridad.

Delegado de Puertos: Debido a que la super tiene facultades sancionatorias, que no se entienda que por la presencia en la mesa estamos avalando, o manifestando sentido alguno sobre la medida, en efecto la ST llevo a cabo actuaciones administrativas, bajo la rigurosidad de la ley se obtuvo una información que será objeto de análisis. Sin embargo, en estos escenarios donde se acompaña a Mincit estamos a efectos de buscar mecanismos que permitan llegar a soluciones intermedias, independientemente de los procesos administrativos.

Por parte del Ministerio de Transporte se informa que para esto está la Super y ellos están acompañando para la operación logística en tema de comercio exterior, y poder ser competitivo.

La DIAN se une a toda política de facilitación al comercio, y están para apoyar en proceso y progreso para el país, el malestar es que la sociedad esté utilizando las obligaciones aduaneras para el tema de un pesaje, toda la vida ha existido la norma y eso no hace parte del cobro obligado de una obligación. Se solicita que la aclaración a la circula se realice pronto. Es un servicio que siempre se ha cobrado, lo que pasa es que se hacía por alguien diferente.

2. Reprocesos de facturación: No es algo nuevo, ya se venía haciendo desde antes, simplemente se formalizó, ayuda al tema de eficiencia.
3. Wed Services: Mercancía que trae el transportador y luego se transcribe manualmente a la DIAN. La DIAN debe consular con el área de tecnología de la entidad para mirar si se puede realizar un piloto para compartir la información para que se puedan leer la información.

DIAN pregunta a SPRBUN como está el sistema y el tipo de requerimientos para poderse hablar ellos señalan que tienen el mismo sistema de Cartagena.

4. Avances en materia de seguridad: cámaras, iluminación que permita realizar un proceso de inspección más ágil, se ha trabajado arduamente, escaneo de la carga de exportación, las

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Computador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000
958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



inspecciones subacuáticas de las motonaves se realizan al 100% de los buques, se cambió la seguridad de proveedores caninos antinarcóticos en las puertas, se mejoró la iluminación totalmente a LED, se cerraron las puertas con soldadura y se cerraron los perímetros de las puertas, reducción de ingreso de personal, edificio de autoridades pero las autoridades atienden todas las transacciones a dentro de las instalaciones de SPRBUN, y también son el archivo de todas las terminales, se están haciendo reposición de cámaras y se van a reposicionar mejor cobertura 450 cámaras en el patio, van a implementarse drones en 1 o 2 meses, patrullas CCTV y cámaras GoPro, se ha reducido los costos e seguridad en un 20%.

SuperTransporte: Solicita socializar todas las actuaciones que se están realizando.

Visualización remota de las imágenes por equipos no intrusivos, la directora de aduanas ha solicitado revisar las zonas de inspección no intrusiva y hacer una revisión remota de las imágenes para cumplir lo establecido por el Art. 140 del Decreto 2106 de 2019.

Oficinas autoridades en Sprbun : MinCit: Se debe centralizar todo a través del ministerio quien en nivel central cita a todas las autoridades y firman un documento para evitar problemas en el futuro donde las entidades quieran solicitar cambios a la infraestructura inicialmente aprobada. Por ello se solicita esperar un poco y no seguir ejecutando, se va a realizar un centro integrado de autoridades en el edificio de Colfecar y con ello evitar el ingreso de más personas al puerto.

Elaboro: Tatiana Navarro / Sandra Barrera
Asesora SIT facilitadora Mincit BUN

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Comutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000
958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co

